

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 11, Of. 1101
Tel (562) 2337-1350 y Fax (562) 2337-1363
Las Condes – Santiago
CHILE

Santiago, 6 de julio de 2020

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Presente

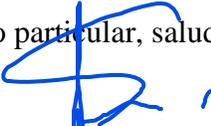
Ref.: Comunica acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Muy señores nuestros:

Comunico a Uds. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Costa Verde Aeronáutica S.A. (la “Compañía”) celebrada con fecha 30 de junio de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- a) Reconocer la disminución de pleno derecho del capital de la Compañía por \$49.988.040.538, representativos de 69.605.401 acciones, correspondiente al saldo no colocado del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2017, por haber vencido el plazo de tres años para su suscripción y pago; y reconocer capitalizado un mayor valor o “primas de emisión” por \$1.948.186.160 producto de la parte sí colocada de dicho aumento de capital;
- b) Acordar un nuevo aumento de capital social por \$150.000.000.000, esto es, desde \$522.104.328.408, dividido en 1.480.394.599 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$672.104.328.408, dividido en 2.915.140.271 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 1.434.745.672 acciones de pago, a suscribirse y pagarse dentro del plazo máximo que vence el 30 de junio de 2023;
- c) Facultar al Directorio para efectuar la fijación del precio de colocación de las acciones del nuevo aumento de capital, conforme a la norma contenida en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas; y
- d) Adecuar los artículos quinto y transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social, en base a los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,


Felipe Arriagada Subercaseaux
Gerente General
Costa Verde Aeronáutica S.A.